

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1.^a ÉPOCA ■ Año 1887.

CONMEMORACIÓN DEL I CENTENARIO DE «ARCHIVO HISPALENSE»



SEVILLA, 1988

SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE.



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
bajo la dirección de Antonia Heredia Herrera

EDICION FACSIMIL CONMEMORATIVA
DEL PRIMER CENTENARIO DE «ARCHIVO HISPALENSE»

Dep. Legal: Se-1362-1988

I.S.S.N. 0210-4067

Artes Gráficas Padura, s.a. - Luis Montoto, 140. Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

TOMO III

AÑO



1887

SEVILLA

En la Oficina de EL ÓRDEN, Águilas 11.



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
bajo la dirección de Antonio Heredia Herrera

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA

EDICION FACSIMIL CONSERVATIVA
DEL PRIMER TOMO DE ARCHIVO HISPALENSE



1881

ANO

SEVILLA

Dep. Leg. 10.100.000
En la Oficina de El Correo, Aguilar 11

I.S.S.N. 0010-4001

Antes Gráficas Pórtico, S.A. - Calle Montano, 140, Sevilla



ÍNDICE

PÁGS.

Carta de merced á Johan Sánchez para sacar agua en cierta forma é artificio.	5
Provisión de los Reyes Católicos cediendo dos galeras.	8
Carta de franquesa al vidriero Martín de Frías.	9
Carta mandando adovar el axarquía de los caños del agua.	12
Cédula de D. Felipe II sobre los límites de la casa y palacio del bosque del Lomo del Grullo.	14
Documentos relativos á la Mancebía.	16
Notas y adiciones á la <i>ilustración</i> que puso D. Juan A. Ceán Bermúdez en el folleto de Juan de Arphe con la descripción de la custodia, por D. Francisco Collantes de Terán.	19
El castillo y población de los Molares (Carta I), por el mismo.	33
Hijos ilustres de Sevilla por el General de Marina excelentísimo Sr. D. Francisco de Hoyos.	42
Biografía del Excmo. Sr. D. Cayetano Valdés y Flores, Capitán general de la Armada.	44
La del Excmo. Sr. D. José Espinosa y Trillo, Teniente general de la misma.	97
La de D. José de Mendoza Ríos, Capitán de Navío.	101
La del Teniente general de la Armada D. Antonio de Ulloa.	144

Conclusión.	177
Carta para que hagan enladrillar la calle de las Armas.	48
Solicitud del pintor Juan de Valdés Leal.	50
Testamento de la muy ilustre Sra. D. ^a Catalina de Ribera.	51
Adiciones y correcciones al tomo IX del <i>Viaje de España</i> escrito por D. Antonio Ponz—por D. Justino Matute—con nuevas notas (Carta III).	67
Continuación.	309
Conclusión.	361
Breve reseña de la venida de D. Felipe IV á Sevilla, y recibimiento que le hizo la Ciudad.	83
Carta para que el almirante D. Alfonso Enriquez pudiera construir un muelle en las orillas del Guadalquivir.	92
Establecimientos de Caridad. Los Toribios. Penitenciaría de Niños. Fundación de Toribio Velasco. Parte I. Por D. Francisco Co- llantes de Terán.	107
Continuación.	159
Continuación.	190
Conclusión.	237
Los Niños de la Doctrina (continuación de los Toribios).	263
Relación de las fiestas reales de toros y cañas celebradas en 2 de Octubre de 1620.	119
Relación segunda de las mismas fiestas.	130
Miscelánea.—Ángel de plata de la Catedral de Sevilla.	166
Báculo para el V. P. Fernando de Contreras.	166
Fanales ó faroles de oro.	167
Joya.	167
Porta-paces.	168
Galería de retratos que se conserva en la Biblioteca Colombina.	169
Conclusión.	234
Privilegio del rey D. Sancho IV concediendo á D. Raimundo Loza- na, Arzobispo de Sevilla, el derecho de presentar en todas las iglesias de esta diócesis.	205
De las innumerables casas muy grandes y muy ricamente labradas que hay en la cibdad de Sevilla, por el Br. Luis de Peraza.	209
Copia del testamento del pintor Pedro de Villegas.	214
Partida de bautismo del cardenal Wisemán.	224
La de D. Nicolás Antonio.	225
Informe del Cabildo y del Ayuntamiento sobre la Hermandad de la	

ermita de Santa Justa y Rufina.. . . .	226
De la honestidad de personas y trajes de los cibdadanos de Sevilla, de doce judicaturas ó casas de Audiencia y de otras muchas cosas que hay en la real cibdad de Sevilla dignas de perpétua recordación, por Peraza.	242
Colegio de Santo Tomás.	248
Enterramiento de D. Fernando Colón.	249
El Dr. Constantino de la Fuente, canónigo Magistral de Sevilla: pormenores de su oposición.	251
Noticias y apuntes para la historia de la Catedral de Sevilla, toma- das de su Archivo, por D. Francisco Collantes de Terán. . . .	269
Solado de la Iglesia.	269
Sagrario del altar mayor.	271
Capilla de San Andrés (del templo antiguo).	276
Sala Capitular.	278
Capilla de San Hermenegildo ó del cardenal Cervantes y retablo de San José.	280
La custodia de Juan de Arfe y documentos relativos al mismo. . .	282
Custodia pequeña.	295
Tribunal del Santo Oficio.	296
Toros y cañas.—Asistencia del Cabildo á estas fiestas.	297
Excomuni6n de los Curas de la ciudad de Écija.	303
Carta dirigida por el Cabildo á D. Luís de Guendica, Capitan gene- ral de las costas de Andalucía, sobre el cautiverio de su hijo. .	304
Privilegio que concedió la Ciudad de Sevilla al Monasterio de Nues- tra Señora de las Cuevas para cerrar los caminos que atraves- aban sus tierras.	305
Documentos curiosos y noticias para la historia de la Catedral de Sevilla.—Privilegio rodado del rey D. Alonso X, cediendo al obispo de Segovia D. Remondo la torre y heredades de Gua- diamar (Sanlúcar la Mayor).	333
Otro del mismo Rey haciendo donaci6n de fincas en Sanlúcar, Al- baida, etc.	337
Indulgencias concedidas en 1440 y 1445 con motivo de la obra. .	338
Cartas del emperador Carlos V para la saca de piedra.	339
Privilegio para tener un barco grande con objeto de conducir la piedra.	341
Muelle de Sevilla.	342
Templo antiguo.—Capilla de San Nicolás.	343

Capilla de San Esteban.	344
Capilla de San Jorge.. . . .	345
Capilla de San Márcos.	347
Visita á la Catedral del Embajador de Inglaterra.	347
Fuegos de artificio en la <i>Giralda</i>	348
Iglesias filiales.—Dote de la parroquia de Santa Cruz.	350
Id. de la de Santa María la Blanca.	351
Versos á la Inmaculada Concepción.. . . .	353





HIJOS ILUSTRES DE SEVILLA⁽¹⁾

POR EL GENERAL DE MARINA

EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE HOYOS

(Continuación).

EXCMO. SR. D. JOSÉ ESPINOSA Y TELLO

TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA

DON José Espinosa y Tello, teniente general de la armada, nació en la Ciudad de Sevilla, el 25 de marzo de 1763, en la casa morada propia de los condes del Aguila, situada en la plaza conocida en el dia con el nombre de los Maldonados, correspondiente á la parroquia de San Juan de la Palma. Fué hijo de don Miguel Espinosa Maldonado, Saavedra, Tello de Guzman, Ortiz de Zúñiga y Santillan, caballero de la órden de Santiago, conde del Aguila, etc., etc., y de la señora doña Isabel Tello de Guzman, marquesa de Paradas y de la Saucedá, &, &. Sentó plaza de guardia-marina en el departamento del Ferrol el año de 1778, y al poco tiempo ascendió á oficial; prueba inequívoca de que su educacion habia sido

(1) Véase la pág. 42.

esmerada, pues pudo vencer con tal celeridad la parte teórica que se exigía á los que ingresaban en cuerpo tan eminentemente científico.

En los primeros años de su carrera navegó Espinosa mucho, y estuvo destinado en grandes escuadras, cuales no se vieron despues, y probablemente transcurriran largos periodos antes de que se vuelvan á reunir fuerzas de tanta consideracion. Se halló en 1779 en el crucero que hicieron en el canal de la Mancha las escuadras combinadas española y francesa: en aquellos tiempos bloqueábamos á los ingleses en sus puertos, hasta que pasados y cambiada la escena, llegó el caso de que ningun bajel extraño osara ondear su pabellon á la vista de la costa de la Gran Bretaña. Diez y ocho años de edad contaba este noble y denodado sevillano, cuando ya se habia distinguido en el sitio y toma de Panzacola, habiendo desembarcado con la tropa de marina de la escuadra del general *Solano* que formaba la 4.^a brigada de las que concurrieron á aquella expedicion, que lanzó á los ingleses para siempre de ambas Floridas. En 1782 se halló en el combate que las escuadras española y francesa reunidas, al mando del general *Córdoba*, tuvieron con la inglesa del almirante *Howe*: estaba esta compuesta de 34 navios de línea y aquella de 44, y abandonaron los ingleses el campo de batalla; suceso no comun en los anales marítimos. Este combate tuvo lugar casi en el mismo sitio donde veintitres años despues se dió el de Trafalgar, de tan triste celebridad: por la diferencia de los resultados se vendrá en conocimiento de lo que habian adelantado en la táctica naval los ingleses, y el espantoso retroceso que habia tenido lugar en sus competidores. Este resultado fué una consecuencia precisa de haber destruido la revolucion francesa su marina militar aristocrática, y de haberla sustituido una democrática, que, improvisada y sin

tiempo para formarse, tuvo desde luego que habérselas con diestros y valientes enemigos.

Las navegaciones de este distinguido marino español fueron muchas y dilatadas; pero en lo que más sobresalió, y tal vez no conoció competidor, fué en la hidrografía. Concurrió con el célebre Tofiño á la formacion del Atlas de las costas de España é islas Baleares, obra que en su época no reconocia superior ni aún igual en la culta Europa; en aquella orgullosa Europa, que se complace en repetir que la península española se colocaba en ella por un error de geografía. Concluidos estos penosos trabajos, fué Espinosa destinado en 1790 á la gran expedicion científica verificada en las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, dirigida á levantar los mapas de las costas y planos de los puertos de las inmensas posesiones ultramarinas, que en aquella bienaventurada época tenia España (1): duró cinco años esta comision y de ella se recogieron ópimos frutos. En 1795 volvió á navegar en escuadras, de primer ayudante del táctico español del siglo, del gran *Mazarredo*, á cuyas órdenes estuvo hasta que en 1797, siendo capitan de fragata muy antiguo, quiso el gobierno dar otra direccion á los grandes conocimientos y brillantes disposiciones de este infatigable marino: fué en consecuencia destinado á la corte, donde prestó grandes servicios en varios negociados, que al parecer debian serle extraños, como era la secretaria de la Direccion de la Armada, y andando el tiempo la del supremo Consejo del Almirantazgo: el año de 1807 fué promovido á jefe de escuadra, y á teniente general en 1814.

La correspondencia de este digno jefe, que hemos tenido la satisfaccion de ver (gracias á la generosidad de su

(1) Se exceptuan de estas posesiones las Antillas, Costa-Firme, Honduras y golfo de Méjico, que otras expediciones, á las órdenes de *Churrucá*, *Fidalgo*, *Cevallos* y *Río-Eligio*, concluyeron con gran acierto.

deudo el señor marqués de la Motilla), nos ha puesto al corriente de sus estrechas relaciones con las grandes notabilidades marinas del último siglo, cuales fueron Mazarredo-Escaño, Mendoza Ríos, Ciscar, Galeano, Churrua, Cevallos, Salazar y otros. Hemos visto una carta original del inmortal Jovellános, en la cual le pedia dictámen sobre el mejor modo de levantar el mapa del principado de Asturias. Se observa con placer en estas correspondencias, que Espinosa era reputado como el oráculo de sus contemporáneos, de ellas se deduce, que su carácter debía de ser la suavidad y finura personificadas, y su tacto singular para conocer las personas y las cosas fué sumamente delicado; por esto se nota que nunca tuvo que romper amistad que una vez hubiese entablado.

El elogio más cumplido que puede hacerse de este ilustre miembro de la distinguida casa de los condes del Aguila, es decir que fué el fundador del celeberrimo Depósito hidrográfico; de ese establecimiento que tanto honor hace á España y á su marina; que tantos mapas y planos ha construido, notables por su buen grabado, y por el grado de exactitud desconocidas en épocas anteriores: establecimiento ligado en gran manera con los progresos del comercio y bien de la humanidad, contribuyendo á la brevedad de los viajes y á la seguridad de los buques, evitando numerosos y lamentables naufragios.

Siendo director de este utilísimo establecimiento, que logró fundar con tantas fatigas y desvelos y en tiempos tan calamitosos, falleció repentinamente este insigne hijo de Sevilla el 8 de setiembre de 1815, á los cincuenta y dos años, en lo más florido de una edad madura, llena de experiencia y conocimientos rectificados por ella, que tan colmados frutos pudiera haber producido, si la muerte no le hubiese quitado la vida tan prematuramente.

DON JOSÉ MENDOZA RIOS

CAPITAN DE NAVIO DE LA ARMADA

NACIÓ el malogrado don José Mendoza Rios en la ciudad de Sevilla, en la calle de *Nomolerás*, parroquia de San Vicente, donde fué bautizado el 19 de setiembre de 1763, habiendo nacido el 15 del mismo. Fué hijo de don José Ignacio de Mendoza Guerrero, y de doña Maria Morillo, personas nobles segun se deduce de los padrones que hemos tenido á la vista, pues en aquel tiempo aún no se prodigaba el *don* como se hace en nuestros democráticos días. Creemos que era familia abundante en bienes de fortuna, pues consta por los mismos registros, que tenian varios criados. No nos ha sido posible, á pesar de las más exquisitas diligencias, averiguar la casa donde nació, porque esta calle ha variado considerablemente en su aspecto desde la época á que nos referimos hasta la presente. Un trabajo ímprobo nos ha costado saber lo que en pocas palabras hemos narrado, habiéndonos metido en este laberinto auxiliados tan solo de un débil hilo, que rompiéndose á cada paso nos sumia en mayores incertidumbres: al fin hemos puesto fuera de duda que el individuo en cuestion, y conocido en el orbe literario y marino con el nombre de don José Mendoza Rios, su primer nombre no era José, ni su segundo apellido Rios: el apellido Mendoza es muy general en Sevilla; el año de su nacimiento no nos era conocido sin gran

incertidumbre: la parroquia la sospechábamos; al fin, después de mucha fatiga logramos poner en completa evidencia que su nombre era Nicomedes, y que tomó su segundo apellido Rios en lugar de Morillo, que le correspondía por línea materna, por haber nacido en casa de su abuela doña Maria Nemesia de los Rios. Esta familia de los Mendozas permaneció por dilatados años en la citada parroquia: en el día la creemos extinguida en Sevilla, ó á lo menos confundida con el estado llano, como se la denominaba en aquellos tiempos.

Mendoza no principió su carrera militar en la marina y sí en el ejército, pues nos consta que en el año de 1776, al cumplir la edad de doce años y medio, siendo cadete del regimiento de Dragones del Rey, ingresó en la armada de alférez de fragata; su educacion científica debió ser muy esmerada, pues á la edad donde muchos jóvenes andan á la escuela, él pudo examinarse de los ramos que se exigian á un guardia-marina para poder embarcarse y desempeñar las obligaciones inherentes á esta clase. Así vemos en las listas de la armada correspondientes á aquel tiempo, que antes de los trece años fué destinado al navio *América* y después al *Oriente*: no habia cumplido quince años y fué promovido á alférez de navio: aún no contaba los diez y seis y habia recibido ya el bautismo de los terribles combates navales; viajando para Manila en la urca *Santa Inés*, fué atacado este buque y apresado, después de una obstinada accion, por dos buques ingleses de fuerzas muy superiores; la suerte lo condujo al puerto de *Corch*, en Irlanda. Permaneció en Inglaterra en clase de prisionero más de un año, y restituido á su patria, fué destinado al departamento de Cartagena. En estos primeros años de aprendizaje marino se le conceptuaba tan idóneo, que á los diez y ocho años y medio le concedió S. M. el mando del navio flotante *el Ro-*

sario, que fué uno de los diez destinados á batir la plaza de Gibraltar. En 1.º de setiembre de 1792 fué nombrado edecán del célebre duque de Crillon, á cuyas órdenes estuvo durante el ataque á la citada plaza en 13 de setiembre del mencionado año.

Concluido este desgraciado sitio, pasó Mendoza á Cádiz, donde fué destinado al *navio Arrogante*: en 1786 estuvo sirviendo la capitania del puerto de Cádiz, despues se embarcó en la fragata *Santa Rosa*, de ayudante de la mayoría general de la escuadra. Este docto y valiente hijo de Sevilla, que en esta época solo contaba veinticuatro años escasos de edad, y que, como se ha visto, desde la de trece siempre estuvo en viages, en combates y prisionero, halló tiempo con su gran talento é inconcebible actividad para escribir un tratado de *Navegación astronómica* en dos volúmenes, que se imprimió en Madrid en 1787, que fué recibido con gran aplauso por todos los inteligentes. Esta obra le valió gran crédito á su autor, y despues de impresa fué hecho capitán de fragata, siendo muy joven para tal grado, pues apenas habia cumplido veinticuatro años. Desde este momento conoció el gobierno español que el puesto del geómetra y astrónomo Mendoza no eran los alcázares de los buques y sí importar á España de Inglaterra los conocimientos que esta sesuda nacion poseia en la difícil y complicada carrera de la marina: en octubre de 1789 fué destinado á paises extranjeros á comisiones científicas propias al servicio naval: en 1792 ascendió á capitán de navio, á la sazón estaba en Inglaterra, donde recogió cuantas obras facultativas ó que tuviesen connexion mas ó menos inmediata con la facultad, á fin de formar una biblioteca selecta en el Departamento de Marina de Cádiz, invirtiendo en esta adquisicion 1.313.335 rs. vn. Hacia el año de 1800 dió á luz en Madrid unas tablas para uso de los navegantes, que en

nuestro concepto era la mejor coleccion que hasta aquellos tiempos habia visto el pilotaje.

Mendoza fué hombre muy notable en el análisis trigonométrico, en astronomia y en la teoria de la construccion de los instrumentos de reflexion de que hace uso esta ciencia. El cálculo para hallar la longitud por medio de la observacion de las distancias lunares, antes de las investigaciones de este gran varon hijo de la ilustre Sevilla, era largo, complicado y expuesto á equivocaciones para los que no poseian bien la trigonometria esférica; pero este claro ingenio lo redujo á una sencillez tal, que basta sumar tres logaritmos de cinco cifras, para desde luego obtener la distancia verdadera de la luna al sol ó á las estrellas zodiacales. Las tablas calculadas por estas nuevas fórmulas se imprimieron por primera vez en Inglaterra en 1805, y en la segunda edicion de 1809 se mejoraron algun tanto.

Como todos los eminentes ingenios de España, tuvo el sabio Mendoza que sufrir sinsabores muy amargos causados por el gobierno de su patria: estaba este ilustre marino en Londres el año de 1800, ocupado en los adelantos de la astronomia náutica, cuando recibió una real orden en que se le separaba del servicio, sin goce de sueldo, fuero, ni uso de uniforme: no hemos sabido nunca cuál fué el motivo de este golpe de estado; pero las presunciones de la sinrazon y arbitrariedad parece están contra el gobierno, pues lo natural era que se hubiera hecho pública la causa de aquella disposicion contra un hombre como Mendoza, que en aquella sazón ya gozaba de una reputacion europea. Sufrió con paciencia aquel magnánimo varon este castigo, que en la milicia imprime el caracter de infamia, y que solo pueden imponer los consejos de guerra. Nueve años pasaron, y con ellos concluyeron los golpes de estado, derrocando el memorable pronunciamiento de 1808 al gobierno

que tan mal uso hacia de su omnipotencia. En medio de estas agitaciones políticas, se estableció la Junta central en Sevilla, y el gran marino Escaño, ministro del arma, conoedor del elevadísimo mérito de Mendoza, trató de ganarlo para la patria y para su facultad; pero este pundonoroso sevillano contestó con la dignidad propia del hombre que conoce su mérito, y está penetrado de la inocencia que lo asiste, mirando con desden y no admitiendo el servicio de su ingrata patria, que con tan poco decoro y miramiento lo habia tratado.

A pesar de tan grandes desengaños, continuó siempre ocupado en sus trabajos favoritos de la aplicacion de la astronomia á la náutica. Hemos visto una carta suya autógrafa, escrita á su paisano y amigo el almirante *Espinosa y Tello*, en que le decia diez meses antes de morir, que tenia entre manos considerables trabajos científicos, para los cuales no le daban abasto dos calculadores, y agregaba que á su regreso á Lóndres tomaria cuatro ó cinco mas.

Este gran hombre, honor de su patria Sevilla, orgullo de la marina española, y eterno baldon del gobierno que regia á España en 1800, se suicidó en Inglaterra en la ciudad de *Brighton* en 3 de marzo de 1816: en un principio se creyó que embarazos pecuniarios habian sido el origen de tanta desgracia, pero muy luego se supo que otra debia ser la causa, porque un banquero, Campbell, declaró que tenia en su poder pertenecientes á Mendoza mas de 60,000 duros. Nosotros estamos persuadidos que los disgustos causados por la arrebatada conducta del gobierno español, el cielo nebuloso de Inglaterra tan propenso á esplines, y su desmedido trabajo mental, que era capaz de dar ocupacion á siete calculadores, bastan por sí solos á explicar este lamentable suceso. Murió este sabio marino á los cincuenta y dos años de su edad; su reputacion es universal,

y durará tanto cuanto se haga uso del método de las distancias lunares para obtener la longitud en el mar: ántes de Mendoza, lo prolijo de los cálculos arredraba á la generalidad de los pilotos á usar de él, al presente está muy generalizado: sus tablas han facilitado extraordinariamente la brevedad de los largos viajes marítimos, prestando al mismo tiempo una seguridad en las navegaciones, desconocida en épocas anteriores.

Bien puede Sevilla elevar su cabeza con orgullo entre las afamadas ciudades, teniendo la dicha de enumerar entre sus hijos á un *Mendoza Rios*; hombres como éste los producen los siglos de tarde en tarde, y basta uno solo para que el nombre de un pueblo pase á la posteridad con inmarcesible gloria.

(Se continuará).

